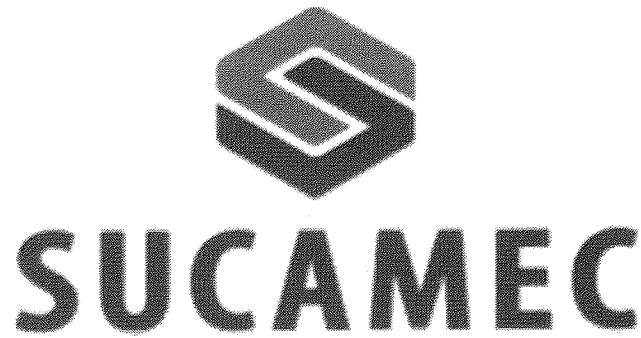




PLAN
PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI

Código: PS02-AD-OD-01
Versión: 01
Fecha:
Página 1 de 21




PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - PETI
2017-2019

Elaborado por: IVAN CÉSAR MONGE VALENZUELA Jefe de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones SUCAMEC	Revisado por: RIGOBERTO MARTÍN QUINTANA SANZ Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuestos SUCAMEC
Revisado por: CARLOS A. VERASTEGUI PÉREZ Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica SUCAMEC	Revisado por: ERIC F. PAZ MELÉNDEZ Jefe General Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil-SUCAMEC
Revisado por:	

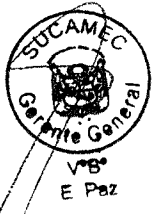
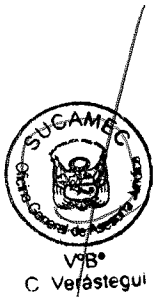
Aprobado por:

.....
JUAN ALBERTO DULANTO ARIAS
Superintendente Nacional
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad,
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC


	PLAN	Código: PS02-AD-OD-01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	Versión: 01
		Fecha:
		Página 2 de 21

CONTENIDO

1.	Introducción.....	3
2.	Alcance del PETI.....	3
3.	Marco Normativo.....	3
4.	Contexto General de la SUCAMEC.....	4
5.	Situación actual de la OGTC.....	6
6.	Diseño de arquitectura.....	15
7.	Portafolio de proyectos TI.....	18
8.	Indicadores de evaluación.....	20
9.	Seguimiento y Control de proyectos.....	21
10.	Conclusiones y Recomendaciones.....	21



Reservado

	PLAN	Código: PS02-AD-OD-01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	Versión: 01
		Fecha:
		Página 3 de 21

1. Introducción

La SUCAMEC considera que las tecnologías de la información representan uno de los principales instrumentos que apoya la gestión institucional mediante la implementación de soluciones informáticas que brinden servicios ágiles, orientados a dar facilidad en el uso de nuestros servicios. Por ello, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI representa el punto de partida para la implementación de proyectos TI.



Para la elaboración del PETI se ha realizado el análisis de la situación actual de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - OGTIC, tomando como referencia aspectos internos desde el punto de vista operativo y tecnológico, para finalmente definir una cartera de proyectos debidamente priorizada y dimensionada en el periodo de duración del plan, la cual se constituirá en la hoja de ruta tecnológica que deberá ser atendida por la institución. En ese sentido, el PETI define el enfoque tecnológico que contribuye a lograr los objetivos institucionales.



Este documento se encuentra alineado en la Guía Teórico Práctico para la elaboración de Planes Estratégicos de Tecnologías de Información, aprobada con Resolución Jefatural N° 181-2002-INEI.

2. Alcance del PETI

El alcance del PETI abarca un periodo de 3 años (2017 al 2019), en el cual serán ejecutados los proyectos establecidos en la cartera de proyectos.



3. Marco Normativo


Las siguientes son las principales normas en las que se apoya el desarrollo de proyectos TI en la SUCAMEC:



- Resolución Jefatural N° 181-2002-INEI: "Guía Teórico Práctica para la elaboración de Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información - PETI".
- Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales.
- Ley N° 27419, Ley sobre notificación por correo electrónico.
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Unico Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales.
- Decreto Supremo N° 052-2008-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales.
- Resolución Ministerial N° 61-2011-PCM, que aprueba lineamientos que establecen el contenido mínimo de los planes estratégicos de gobierno electrónico.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, mediante el cual se aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017.
- Ley N° 30299, Ley de armas de fuego, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil.
- Decreto Supremo 010-2017-IN, Reglamento de la ley N° 30299.



Reservado

	PLAN	Código: PS02-AD-OD-01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	Versión: 01
		Fecha:
		Página 4 de 21

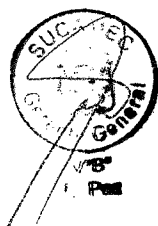
- Ley N° 28879, Ley de Servicios de Seguridad Privada.
- Decreto Supremo N° 003-2011-IN, Reglamento de la Ley N° 28879.
- Decreto Supremo N° 005-2014-IN, que dispone la creación del Registro Nacional de Gestión de Información – RENAGI.
- Resolución Ministerial N° 041-2017-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana NT-ISO/IEC 12207:2016 – Ingeniería de software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3ª Edición en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.
- Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 27001:2014 - Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información.

4. Contexto General de la SUCAMEC



Mediante Decreto Legislativo N° 1127, publicado el 07 de diciembre de 2012, se crea la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC, como un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Interior, con autonomía administrativa, funcional y económica, encargado de, entre otros, controlar, administrar, autorizar, capacitar, supervisar, fiscalizar, normar y sancionar las actividades en el ámbito de los servicios de seguridad privada, fabricación y comercio de armas, municiones y conexos, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil.

La creación de la Superintendencia permitirá desarrollar políticas en los temas de los servicios de seguridad, manejo de armas, municiones y explosivos de uso civil y coordinar de una manera adecuada con los otros sectores implicados, con la finalidad de preservar la paz, la seguridad y el bienestar social de los ciudadanos.



4.1. Marco estratégico de la SUCAMEC

- **Misión:**
Controlar, supervisar y regular los servicios de seguridad privada, comercio y uso de armas, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil, en beneficio de la sociedad, brindando un servicio de calidad, oportuno y transparente.
- **Funciones Generales:**
 - Controlar, administrar, supervisar, fiscalizar, normar y sancionar las actividades en el ámbito de los servicios de seguridad privada, fabricación y comercio de armas, municiones y conexos, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil, de conformidad con la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales y la legislación nacional vigente. En esta materia, comprende también la facultad de autorizar su uso.
 - Proponer y ejecutar la política sectorial en el ámbito de su competencia, así como dictar las normas complementarias a las leyes y reglamentos.
 - Imponer sanciones por el incumplimiento de obligaciones derivadas de las normas en el ámbito de su competencia.
 - Realizar actividades de formación y capacitación en materia de su competencia.



Reservado

- Formular, ejecutar, supervisar y evaluar los planes, programas y proyectos para el ejercicio de sus atribuciones.
- Otros que se deriven de la naturaleza de las funciones que realiza la entidad.

• **Objetivos Estratégicos Institucionales**

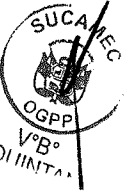
OEI N°	Objetivo Estratégico Institucional	AEI N°	Acción Estratégica Institucional - AEI	Unidades Orgánicas Participantes
OEI.01	Garantizar el uso responsable de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad.	AEI.01.01	Supervisión integrada a las personas bajo el ámbito de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad.	Gerencia de Control y Fiscalización - GCF Órganos desconcentrados.
		AEI.01.02	Asistencia Técnica en el uso responsable de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos de manera focalizada a la sociedad.	Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos de Uso Civil - GEPP Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos - GAMAC Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional - OCIMIN.
		AEI.01.03	Registro Nacional de la Gestión de la Información implementado en beneficio de la sociedad.	Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - OGTIC.
		AEI.01.04	Marco normativo fortalecido para el control de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad.	Oficina General de Asesoría Jurídica - OGAJ Gerencia de Políticas - GP Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos - GAMAC Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos de Uso Civil - GEPP.
OEI.02	Promover la legalidad de las prestaciones de servicios de seguridad privada que brindan las personas naturales y jurídicas.	AEI.02.01	Supervisión permanente a las personas que brindan servicios de seguridad privada.	Gerencia de Control y Fiscalización - GCF Órganos desconcentrados.
		AEI.02.02	Capacitación a los administrados que brindan servicios de seguridad privada.	Gerencia de Servicios de Seguridad Privada - GSSP.
		AEI.02.03	Marco normativo promotor de la legalidad de las prestaciones de servicio de seguridad privada en la sociedad.	Oficina General de Asesoría Jurídica - OGAJ Gerencia de Políticas - GP Gerencia de Servicios de Seguridad Privada - GSSP.
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional en la SUCAMEC.	AEI.03.01	Optimizar los sistemas administrativos de Planeamiento, Racionalización y Recursos Humanos.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP Oficina General de Recursos Humanos - OGRH.
		AEI.03.02	Ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del servicio de tecnologías de la información y comunicaciones de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, distrito de Magdalena del Mar, provincia y departamento de Lima".	Oficina General de Administración - OGA.



J. DULANTO



V.B. E. Paz




V.B. Quintana



V.B. C. Verástegui

Reservado

	PLAN	Código: PS02-AD-OD-01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	Versión: 01
		Fecha:
		Página 6 de 21

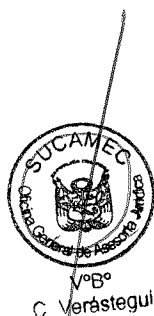
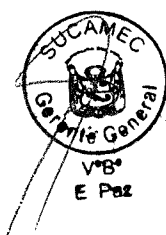
5. Situación actual de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – OGTIC

La OGTIC es el órgano de apoyo responsable de brindar servicios de procesamiento y transmisión de la información, así como del soporte a la gestión del conocimiento, mediante la implementación de plataformas tecnológicas modernas y acorde con las exigencias institucionales, garantizando su disponibilidad, seguridad y confiabilidad. Depende jerárquicamente de la Gerencia General.

5.1. Funciones

La OGTIC tiene las siguientes funciones:

- a) Formular, proponer, dirigir, implementar y supervisar las políticas, planes y estrategias en materia de estadística, para el desarrollo del gobierno electrónico, uso de las tecnologías de la información y comunicaciones de acuerdo a la normatividad vigente.
- b) Diseñar, proponer e implementar las innovaciones tecnológicas, metodologías o estándares para el mejor desarrollo de las aplicaciones informáticas relacionadas a la gestión administrativa, operativa y estratégica de SUCAMEC.
- c) Dirigir y supervisar las actividades relacionadas con el desarrollo de bases de datos, programas de cómputo, equipos de procesamiento de datos, redes de telecomunicaciones de voz y datos de SUCAMEC, estableciendo los niveles de coordinación necesaria con los diversos órganos y unidades orgánicas de SUCAMEC para su mantenimiento, actualización y respaldo.
- d) Determinar las necesidades y requerimientos informáticos de acuerdo con la política institucional.
- e) Gestionar y supervisar el mantenimiento, actualización continua y renovación del equipamiento tecnológico.
- f) Planificar, organizar e implementar la arquitectura de redes y comunicaciones de SUCAMEC.
- g) Coordinar, dirigir, supervisar y evaluar el cumplimiento de las políticas sobre seguridad de la información en la entidad.
- h) Supervisar la seguridad, confiabilidad y disponibilidad de la información asegurando la continuidad del servicio.
- i) Proponer directivas, normas y procedimientos en tecnologías de la información y comunicaciones, de seguridad informática, así como los inherentes a las estadísticas en la Entidad y apoyar la capacitación en temas de informática para el personal de la sede central y órganos desconcentrados de SUCAMEC.
- j) Brindar asistencia técnica a los órganos de línea para la administración del registro nacional de personas naturales y jurídicas dedicadas a las actividades de seguridad privada, armas, municiones, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil.
- k) Conducir la formulación, procesamiento, producción y difusión de la estadística, en el marco de las normas y lineamientos del Sistema Nacional de Estadística.



Reservado

- l) Administrar la plataforma de interoperabilidad en materia de control de armas, municiones, explosivos, productos pirotécnicos de uso civil y servicios de seguridad a cargo de SUCAMEC.
- m) Solicitar la entrega de datos electrónicos a las entidades del Estado, las cuales están obligadas a entregarlas en los formatos solicitados.
- n) Coordinar con las demás entidades del Estado para que sus sistemas puedan interactuar y sincronizar sus plataformas informáticas y de telecomunicaciones.
- ñ) Las demás funciones que le encargó la Gerencia General.



5.2. Funciones y Procesos de OG TIC


La OG TIC ha identificado cuatro procesos debidamente diferenciados e interrelacionados con los que brindará atención a los diferentes requerimientos de soporte y proyectos tecnológicos de acuerdo a su competencia.



Proceso	Funciones	Actividades
1. Desarrollo de Sistemas	Formular, diseñar e implementar aplicaciones informáticas para el mejor desarrollo de la gestión administrativa, operativa y estratégica de SUCAMEC, de acuerdo con la política institucional.	- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implementación de sistemas informáticos. - Planificación y seguimiento al desarrollo de sistemas informáticos.
2. Procesamiento de Información	Formular, diseñar e implementar proyectos en materia de estadísticas.	- Análisis de la información. - Generación de reportes.
3. Seguridad de la Información	Diseñar, coordinar e implementar actividades respecto a resguardo y restauración de la información crítica de la institución; de la misma manera, evaluar el cumplimiento de las políticas sobre seguridad de la información en la entidad con la finalidad de asegurar la continuidad del servicio.	- Realizar la copia de respaldo de la información crítica mensualmente. - Etiquetar los medios donde se almacenó las copias de respaldo. - Restaurar la información en caso de eventualidades que irrumpan el normal funcionamiento de la base de datos de la SUCAMEC, tal es el caso de desastres naturales, incendios, entre otros. - Control de accesos. - Implementación de normas técnicas. - Implementación de procedimientos y estándares.
4. Soporte de hardware y software	Gestionar y supervisar el mantenimiento, actualización continua y renovación de servicios TIC.	- Soporte a los equipos de cómputo personal (mesa de ayuda). - Evaluación y monitoreo de la infraestructura TIC a nivel nacional.



Reservado

	PLAN	Código: PS02-AD-OD-01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	Versión: 01
		Fecha:
		Página 8 de 21

5.3. Recursos Humanos

La OGTIC, al cierre del mes de enero del 2017, cuenta con 18 colaboradores bajo diferentes modalidades de contratación, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

Recursos Humanos (CAS)	Cantidad
Jefe de la OGTIC	01
Analista de Proyectos	01
Especialista en Redes y Servidores	01
Asistente de Redes y Servidores	01
Auxiliar de Soporte Técnico	01
Arquitecto de Sistemas y Base de Datos	01
Web Master	01
Analista Programador	04
Analista de Procesos y QA	02
Auxiliar de Proceso y QA	01
Auxiliar de Analista Programador	01
TOTAL	15

Recursos Humanos (Locador)	Cantidad
Apoyo administrativo	01
Apoyo de Soporte Técnico	01
Especialista en Desarrollo de Sistemas	01
TOTAL	03

TOTAL RRHH - OGTIC	18
---------------------------	-----------

5.4. Hardware y software existentes

De acuerdo al inventario al cierre del periodo 2016, la SUCAMEC cuenta con los siguientes activos TIC:

Activos TIC: Hardware

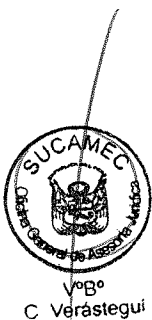
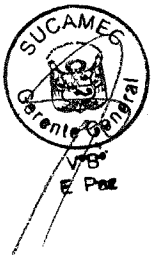
Hardware de Base	Cantidad
Chasis para servidores	01
Servidor Blade	04
Almacenamiento externo NAS (Storage)	01
Servidor de respaldo	01
Librería de backup en cintas	01
Librería de backup en discos	01

Equipos de redes y seguridad	Cantidad
Switch	21
Equipo para la seguridad perimetral Firewall	02
Equipo para la seguridad del correo Antispam	01
Dispositivo de seguridad biométrica del Data Center	01
Dispositivo token de seguridad	06

Equipos de Telefonía IP	Cantidad
Servidor de telefonía IP (Central Telefónica) CISCO	01
Gateway CISCO	01
Teléfonos IP	182

Computadoras e Impresoras	Cantidad
Computadoras de escritorio	421
Computadoras portátiles	36
Impresoras	137

Reservado



Otros equipos	Cantidad
Aire acondicionado de precisión APC	01
Equipos de alimentación ininterrumpida UPS de 3 KVA	02
Equipos de alimentación ininterrumpida UPS de 15 KVA	02

Activos TIC: Software

Software para servidores	Cantidad
Windows Server 2003 Standard	04
Windows Server 2012 Standard	04
Windows Server CAL 2012	100
Software de virtualización VMWARE	01
Software call manager CISCO	01
Software de backup SYMANTEC	01
Software de virtualización OVM (ORACLE)	01

Software para computadores personales	Cantidad
Windows 7 Professional	389
Windows XP	25
Microsoft Office 2013 Home & Business	382
Microsoft Office 2010	32
Microsoft Office 2007	25
Windows 2010	33

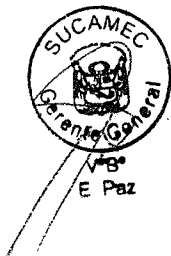
Software especializado	Cantidad
Oracle Database 11g Enterprise Edition	03
Oracle Linux Server versión 6.5	01
Microsoft Office Project 2013	02
CA Erwin Data Modeler v8.0	01
Microsoft Visual Studio Net 2012 Professional	01
Adobe Creative Suite 6 Design Web Premium	01
Certificados Digitales SSL - EV	02
Software administración base de datos standard - TOAD	06
Software administración base de datos dba - TOAD	01
Sistema de tramite documentario - CYDOC	01
Sistema de mesa de ayuda e inventario - RETAHILA	01
Licencias cliente para teléfonos IP - CISCO	182
Licencias Antivirus	400

5.5. Aplicaciones informáticas existentes:

A la fecha, la OGTIC tiene desarrollados sistemas informáticos que ayudan a la gestión operativa y estratégica de la institución, las cuales están enmarcadas bajo lineamientos de gobierno electrónico, según la normativa establecida por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informático – ONGEI, siendo detallados a continuación:

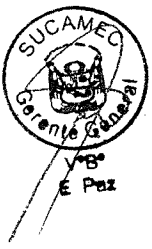
N°	Denominación del Sistema	Objetivo del sistema	Módulos que comprende
1	Plataforma virtual de la SUCAMEC – SEL	Brinda servicios de gobierno electrónico: notificación electrónica con firma digital y servicios de información (consulta de expedientes: licencia de armas,	- Notificaciones. - Citas - Consultas - Cursos de formación - Cartera de clientes

Reservado



		vigilantes, cese de vigilantes, guías de tránsito de explosivos, licencia de manipuladores de explosivos, instructores acreditados y empresa de seguridad autorizadas) y soporta al app de SUCAMEC.	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad - Centros de salud - Armas - Explosivos - Municiones - Solicitudes de traslado de armas - Consultas RENAGI - Validación de armas
2	Sistema de citas para Poligono	Permite realizar las reservas para la prueba de tiro, a través de la web o una llamada al callcenter o de forma presencial en la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Crea la cita en línea. - Confirmar cita. - Lista de citas confirmadas. - Lista de citas.
3	Sistema de explosivos y pirotécnicos	Automatiza los procesos de la GEPP.	<ul style="list-style-type: none"> - Inspección de Polvorin-Explosivo. - Autorización de Almacenamiento de Explosivos. - Certificado de Operación Minera-Explosivo. - Licencia de Manipulación de Explosivos (LME). - Autorización para Fabricación de Explosivos. - Comercialización Explosivo. - Importación Explosivo. - Internamiento Explosivo. - Exportación Explosivo. - Salida Explosivo. - Autorización de Adquisición y Uso. - Excepcional Explosivo. - Unidad Móvil Mezcladora. - Guía de Tránsito. - Libro Explosivo. - Autorización de Almacenamiento de Pirotécnicos. - Carnet de Manipulación de Pirotécnicos (CMP). - Autorización para Fabricación de Pirotécnicos. - Comercialización Pirotécnicos. - Importación de Pirotécnicos. - Internamiento de Pirotécnicos. - Exportación de Pirotécnicos. - Salida de Pirotécnicos. - Calificación para realizar Espectáculos Pirotécnicos. - Autorización de Realización de Espectáculos Pirotécnicos. - Guía de Tránsito de Pirotécnicos - Libro Pirotécnicos.
4	SUCAMEC Móvil	Integra varios de los servicios que se tienen en la web dentro de un app para ser utilizados a través de un dispositivo móvil, se tiene acceso a la ubicación de las sedes, búsqueda de expedientes, validación de documentos, información de empresas e instructores de seguridad privada acreditados, ubicación de las ferias pirotécnicas autorizadas y	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar sedes de la SUCAMEC. - Buscar expedientes. - Buscar expedientes por código de barras. - Verificar Documentos por código QR. - Buscar empresas de seguridad privada. - Buscar instructores de seguridad privada acreditados. - Ferias pirotécnicas autorizadas. - Denunciar actos de corrupción.


Reservado



		reporte de ubicación de ferias pirotécnicas no autorizadas.	
5	Módulo de empoques del Banco de la Nación	Permite cargar un archivo en formato texto, el que contendrá los empoques realizados en el Banco de la Nación. Con esta información se podrá realizar devoluciones, búsquedas, consultas y también comparar los giros registrados en el sistema CyDoc con los empoques cargados en el Banco de la Nación.	<ul style="list-style-type: none"> - Carga reporte del Banco de la Nación. - Búsqueda de los empoques realizados en el Banco de la Nación.
6	Sistema de Business Intelligence	Permite obtener información seleccionada, la que será extraída de la base de datos de la SUCAMEC, para ser explotada, de tal manera que cubra la necesidad de información para la toma de decisiones, actuando como un factor estratégico.	<ul style="list-style-type: none"> - Cubos que conforman los reportes.
7	Sistema para la GAMAC	Permite automatizar los principales procedimientos de la GAMAC.	<ul style="list-style-type: none"> - Licencia de uso y tarjeta de propiedad. - Regularización de armas de empresas de servicios de seguridad. - Guías de tránsito o exhibición de armas. - Gestión de almacén de armas. - Catálogo de armas. - Internamiento de armas. - Validación de armas. - Tarjetas de propiedad de armas para el INPE. - Tarjetas de propiedad de armas para FFAA y PNP. - Tarjetas de propiedad de armas para personas jurídicas. - Licencias de armas solicitadas por el MRE. - Inscripción de centros de salud. - Registros de médicos por establecimiento. - Validación de certificados de salud.
8	Sistema integrado de la SUCAMEC	Registro de procedimientos y servicios relativos al control de armas, explosivos y servicios de seguridad privada. Actualmente se usa en: <ul style="list-style-type: none"> - GAMAC: comercio - GSSP: autorizaciones, cartera de clientes, sanciones, visaciones y reportes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de usuarios. - Pantallas y sistemas. - Notificación electrónica. - Soporte de citas polígono. - Derivaciones masivas. - Ceses y constancias de vigilantes. - Reportes RENAGI. - Numeración de Documentos. - Tickets de atención.
9	Sistema de trámite documentario CyDoc	Gestión de los expedientes recibidos por la institución, así como la documentación interna generada por las diferentes áreas y oficinas.	<ul style="list-style-type: none"> - Usuario Final. - Reportes. - Búsquedas Guardadas.
10	Centros de Salud	Permite remitir la información de los certificados de salud a nivel nacional para validarlos en la evaluación de la emisión de licencias.	<ul style="list-style-type: none"> - Inscripción de centros de salud. - Registros de médicos por establecimiento. - Registro de certificados. - Validación de certificados.



Reservado

	PLAN	Código: PS02-AD-OD-01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	Versión: 01
		Fecha:
		Página 12 de 21

12	Sistema de inventario y mesa de ayuda RETAHILA	Sistema para el control de inventario de activos informáticos y gestión de las atenciones de Mesa de Ayuda.	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitudes. - Seguimiento. - Evaluación. - Historial.
----	--	---	---

5.6. Marco Estratégico de OG TIC

- **Misión**

Diseñar, supervisar, implementar y proporcionar un servicio de tecnología y soporte especializado a todos los órganos institucionales, garantizando la disponibilidad, seguridad y confiabilidad de la información de la SUCAMEC.

- **Visión**

Ser reconocida a nivel nacional como un órgano altamente especializado que desarrolla y promueve la innovación y la mejora continua, sobre los servicios tecnológicos que brinda, tanto al personal de la SUCAMEC como a la ciudadanía en general.



5.7. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial

Los objetivos específicos de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y su relación con los lineamientos de los objetivos estratégicos institucionales y sectoriales se muestran a continuación:

a. Objetivos Estratégicos Sectoriales (Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2017-2021 Sector Interior)

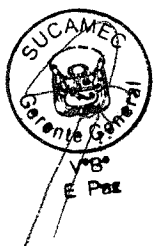
- Reducir la percepción de inseguridad ciudadana.
- Mantener el orden público en el ámbito nacional.
- Fortalecer el orden interno en el ámbito nacional.
- Mejorar la atención de los servicios que la ciudadanía demanda.

b. Objetivos Estratégico Institucional


- Garantizar el uso responsable de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad.

c. Acción Estratégica Institucional

- Registro Nacional de la Gestión de la Información actualizada en beneficio de la sociedad.



Reservado

	PLAN	Código: PS02-AD-OD-01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	Versión: 01
		Fecha:
		Página 13 de 21

Objetivos Estratégicos Sectoriales	Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional
Reducir la percepción de inseguridad ciudadana	Garantizar el uso responsable de armas, municiones, artículos conexos, explosivos y productos pirotécnicos en la sociedad	Registro Nacional de la Gestión de la Información implementada en beneficio de la sociedad



J. DULANTO

5.8. Análisis del entorno de la OGTIC

A continuación, se presentan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicaciones - OGTIC.

Fortalezas

- La OGTIC se encuentra organizada para brindar soluciones haciendo uso de metodologías, mejores prácticas, tecnología de punta, asegurando calidad en sus servicios.
- Sistema de Gestión de Calidad (SGC) implementado, permite la mejora de procesos.
- Procesos de la OGTIC definidos que permiten la ejecución de las actividades de manera organizada.
- Compromiso de la Alta Dirección para implementar gobierno electrónico en la institución.


Oportunidades

- Avance tecnológico proporciona un abanico de posibilidades que pueden ser aplicadas en la institución.
- Disposición de las instituciones estatales en compartir e implementar proyectos de interoperabilidad (Gobierno Electrónico - G2G).
- Aprobación de políticas de gobierno en materia de seguridad ciudadana.
- Mayor enfoque al proceso de modernización del Estado de parte del Gobierno Central.

Debilidades

- Falta de unificación de criterios de interpretación de la normatividad actual.
- Procesos y procedimientos de los órganos de línea no establecidos.
- Insuficientes programas de inducción al personal respecto a los servicios con los que cuenta la institución.
- Rotación de personal.

Reservado

	PLAN	Código: PS02-AD-OD-01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	Versión: 01
		Fecha:
		Página 14 de 21

Amenazas

- Creciente amenaza de ataques informáticos (hackers) en el país, especialmente a instituciones del Estado.
- El incremento en la inseguridad ciudadana genera una mayor exigencia de parte de los administrados hacia la institución.
- Cambios en la política del Estado podrían afectar la planificación de las actividades de la institución.

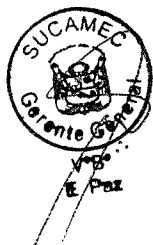


5.9. Estrategias de TI

La OGTIC considera las siguientes estrategias para el logro de las metas:

a. Evaluar y monitorear la infraestructura tecnológica

Realizar una evaluación y monitoreo continuo a la infraestructura tecnológica de la SUCAMEC, con la finalidad de dotar asertivamente de hardware y software debidamente dimensionados para sus necesidades en materia de tecnología y comunicaciones.



b. Gestión de seguridad informática

Controlar todos los elementos necesarios para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tanto dentro de la organización como en aquellos servicios brindados a los administrados y otras instituciones.



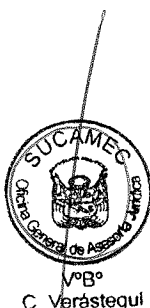
c. Fortalecer las capacidades operativas y de gestión en recursos humanos

Realizar programas de capacitación, con la finalidad de desarrollar y mejorar las habilidades profesionales e interpersonales del equipo de OGTIC, de tal manera que éste se vea reflejado en la calidad de los servicios informáticos y comunicacionales en la institución.



d. Afianzar la aplicación de gobierno electrónico en los distintos procesos de la institución

Implementar las directivas y lineamientos en gobierno electrónico establecidos por el Gobierno Central, con la finalidad de desarrollar proyectos destinados a mejorar y modernizar los servicios ofrecidos a los administrados.



Reservado

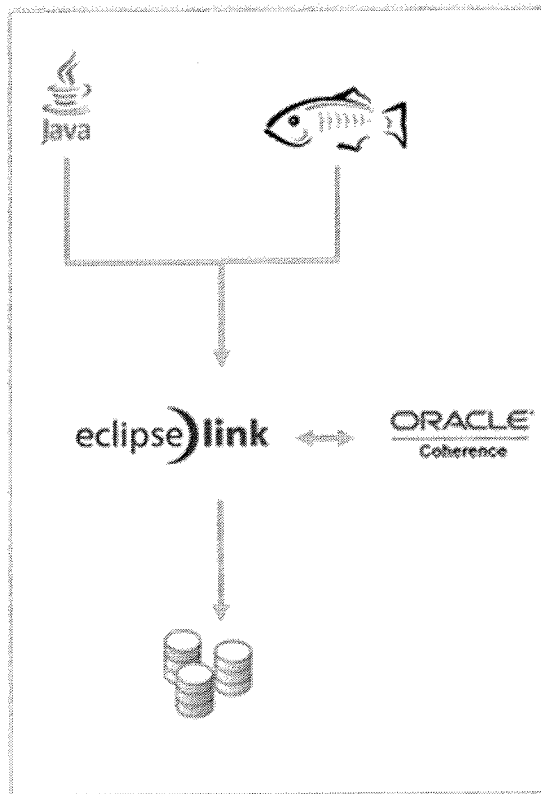
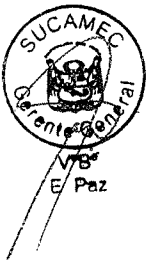
6. Diseño de Arquitecturas

6.1. Arquitectura de aplicaciones

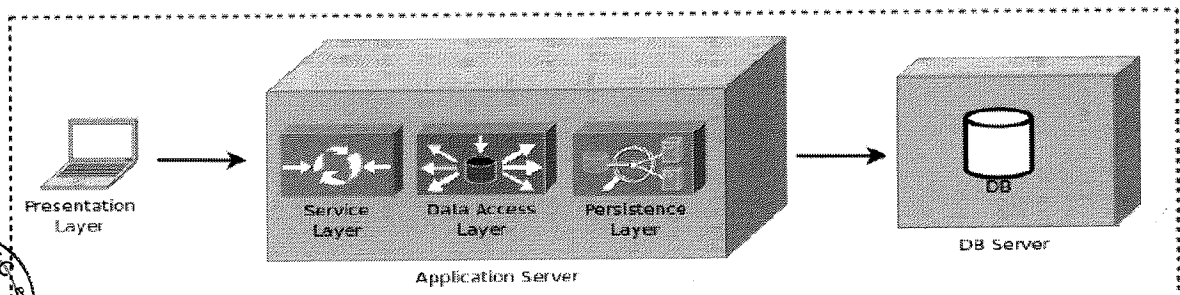
La Arquitectura de aplicaciones del Sistema Integral SUCAMEC está basada en una arquitectura de 3 capas (Presentación, Negocio y Datos), con las herramientas que muestra el gráfico siguiente:



J. DULANTO



Capas Arquitectónicas



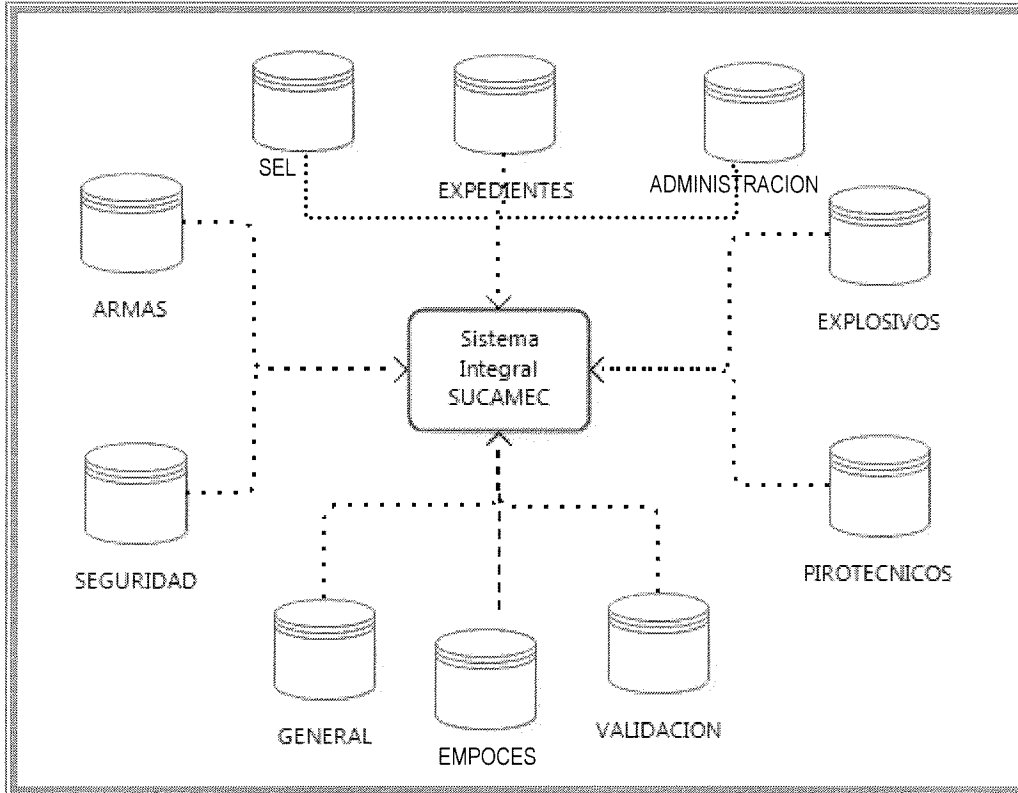
C. Verástegui


Reservado


 J. DULANTO

6.2. Arquitectura de datos

En el siguiente gráfico se muestra la dimensión de arquitectura en función de las fuentes de datos que utiliza el Sistema Integral SUCAMEC.




 VºBº
 E. Paz

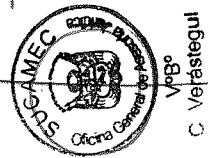
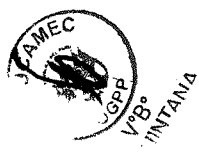
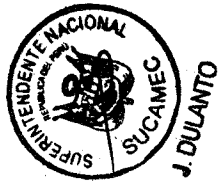
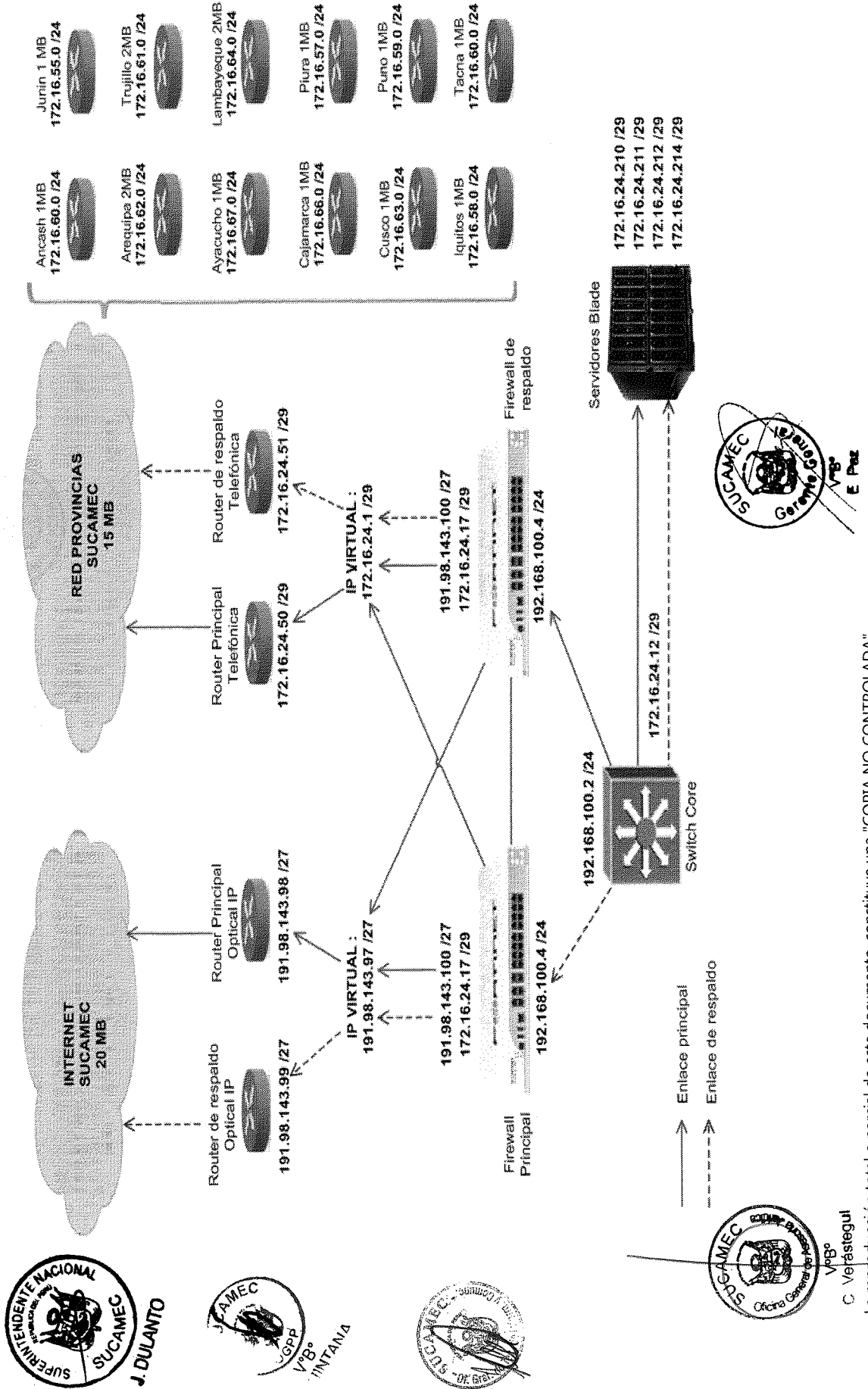




 VºBº
 C. Verástegui


 VºBº
 P. QUINTANA

Reservado

6.3. Arquitectura de Red

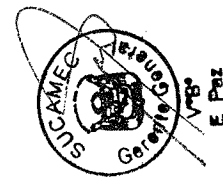
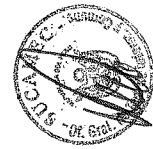
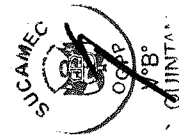


 SUCAMEC	PLAN		Código: PS02-AD-OD-01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI		Version: 01
			Fecha:
			Página 18 de 21

7. Portafolios de proyectos TI

Se han identificado los proyectos que permitirán cumplir la visión identificada previamente, los mismos que van de la mano con los objetivos institucionales.

N°	Proyectos	Objetivo	2017				2018				2019				Presupuesto Estimado S/.	Lider Usuario
			1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim		
1	Mantenimiento de computadores e impresoras	Renovar y dotar equipos informáticos a nivel nacional													120,000.00	OGTIC
2	Mantenimiento del aire acondicionado del data center														39,000.00	OGTIC
3	Renovar equipos informáticos														250,000.00	OGTIC
4	Optimizar la base de datos Oracle	Optimizar la Infraestructura TI de la SUCAMEC													585,856.20	OGTIC
5	Respalda la información de la SUCAMEC en la nube														250,000.00	OGTIC
6	Agilizar el desarrollo de aplicaciones informáticas														35,000.00	OGTIC
7	Registrar el dominio SUCAMEC.gob.pe en la Red Científica Peruana													250	OGTIC	



VPB
C. Verástegui

Reservado

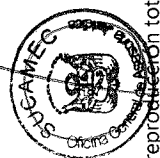
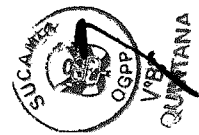


PLAN

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI

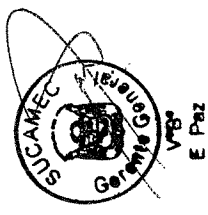
Código: PS02-AD-OD-01
 Versión: 01
 Fecha:
 Página 19 de 21


N°	Proyectos	Objetivo	2017				2018				2019				Presupuesto Estimado \$/.	Lider Usuario			
			1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim					
8	Implementar nuevas funcionalidades al sistema de la GAMAC	Desarrollar el Registro Nacional de Gestión de la Información de la SUCAMEC, mediante la implementación de sistemas y módulos que automatizen los procesos internos de servicio al administrado															150,000.00	GAMAC	
9	Implementar nuevas funcionalidades al sistema de la GEPP																	150,000.00	GEPP
10	Implementar el sistema de la GCF																	200,000.00	GCF
11	Implementar el sistema de la GSSP																	200,000.00	GSSP
12	Implementar nuevas funcionalidades en la plataforma virtual SUCAMEC - SEL																	120,000.00	SUCAMEC
13	Implementar SUCAMEC Móvil para iPhone																	70,000.00	SUCAMEC
14	Implementar nuevas funcionalidades en "Consulta RENAGI"																	120,000.00	SUCAMEC
15	Implementar el sistema de trazabilidad de explosivos																	200,000.00	GEPP
16	Implementar la ventanilla única de la SUCAMEC																	200,000.00	OGTIC
17	Elaborar el Plan de Continuidad del Negocio		Asegurar la continuidad operativa de la SUCAMEC Asegurar el buen estado de los equipos informáticos y comunicacionales a nivel nacional															84,000.00	SUCAMEC
18	Monitorear y evaluar la infraestructura TIC a nivel nacional																	108,900.00	OGTIC



J. DULANTO

Reservado

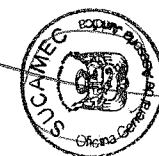


 SUCAMEC	PLAN	Código: PS02-AD-OD-01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	Versión: 01 Fecha: Página 20 de 21

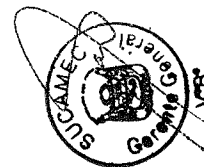
8. Indicadores de evaluación

A fin de cuantificar el progreso del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2017-2019, se han definido indicadores de seguimiento, los mismos que se presentan en la siguiente tabla:


Acción Estratégica	Objetivo Estratégico de TI	Indicador	2017	2018	2019	Frecuencia de medición	Responsable de cumplimiento
Registro Nacional de Gestión de la Información implementada en beneficio de la sociedad	Renovar y dotar equipos informáticos y comunicacionales a las sedes de la institución a nivel nacional.	Acta de servicio	1	1	1	Trimestral	OGTIC
		Nro. de Equipos	35	8	7	Trimestral	OGTIC
	Optimizar la infraestructura TI de la SUCAMEC.	Nro. de Licencias		10	9	Trimestral	OGTIC
		Certificado de dominio		1		Trimestral	OGTIC
Asegurar la continuidad operativa de la SUCAMEC.	Desarrollar el Registro Nacional de Gestión de la Información de la SUCAMEC.	Nro. de Módulos	36	33	36	Trimestral	OGTIC
		Plan de Continuidad del Negocio		1		Trimestral	OGTIC
	Asegurar el buen funcionamiento de los equipos informáticos y comunicacionales a nivel nacional.	Informe Situacional	1	1	1	Trimestral	OGTIC



VºBº
C. Verástegui



J. DULANTO

	PLAN	Código: PS02-AD-OD-01
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	Versión: 01
		Fecha:
		Página 21 de 21

9. Seguimiento y Control

La ejecución, seguimiento y control del portafolio de proyectos estará a cargo de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la cual informará los avances a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, según cronograma.



10. Conclusiones y Recomendaciones

- El PETI establece las pautas a seguir con la finalidad de integrar esfuerzos de todas las áreas involucradas que facilitará la implementación de los proyectos hacia un objetivo común.
- El éxito de la ejecución del PETI dependerá en gran medida del compromiso de la Alta Dirección, quien dispondrá los recursos necesarios para la ejecución del mismo.
- El PETI se encuentra alineado con los objetivos estratégicos definidos en el PEI y PESEM, asegurando así la contribución al desarrollo institucional a través de la ejecución armonizada de las acciones a realizar.



